

CONSIDERANDO

*Que el señor abogado **MAURO WILFRIDO ACOSTA MORA**, es un distinguido profesional de dilatada vida profesional al servicio de la justicia, el derecho y la equidad;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la invalorable labor realizada por sus mejores ciudadanos en el ejercicio profesional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor abogado **MAURO WILFRIDO ACOSTA MORA**, por su permanente actividad profesional, en beneficio del Derecho y del Equilibrio Social del cantón y de la provincia.*

Presentar su nombre y labor como ejemplo a seguir por los profesionales abogados.

*La señorita doctora **SANDRA SANDOVAL CHAVEZ**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL